

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 7324

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la modificación del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle Ciudad núm. 4

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de octubre último, una modificación del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle Ciudad núm. 4, elaborada por la Oficina Municipal de Proyectos de Urbanización, se somete a información pública por plazo de quince días en los locales del Area de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 9 de noviembre 1984.— El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 7325

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General de unos terrenos junto a la iglesia de San Miguel

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de octubre último el proyecto de modificación del Plan General de ordenación de unos terrenos situados entorno de la iglesia de San Miguel, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública por plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Area de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse alegaciones, sugerencias

y, en su caso, otras alternativas por Corporaciones, Asociaciones o particulares.

Murcia, 7 de noviembre 1984.— El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 7329

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial de la integración de los terrenos comprendidos en el Estudio de Detalle Espinardo D-1 en un único polígono

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de octubre último la solicitud formulada por don Manuel Méndez Carpe y otros propietarios que disponen de más del 60% de los terrenos comprendidos en el Estudio de Detalle Espinardo D-1, situado entre el casco de la población y el desvío en su parte Norte, en orden a la integración de dichos terrenos en un único polígono para su ejecución, así como la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación para la ejecución del Estudio de Detalle en dicho polígono, y los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación que se han presentado para la constitución de la Junta de Compensación en el referido polígono, se somete la mencionada documentación a información pública por plazo de quince días en los locales del Area de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 7 de noviembre 1984.— El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

* Número 7330

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la unidad de actuación 3a del Estudio de Detalle Ciudad núm. 2

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de octubre último, el proyecto de urbanización de la unidad de actuación 3a del Estudio de Detalle Ciudad número 2, el cual limita: al Norte, futura calle Y; Este y Sur, barriada de Vista Alegre, y Oeste, Camino de Churra, se somete a información pública por plazo de quince días en los locales del Area de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 7 de noviembre 1984.— El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 7437

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Juan Gabriel Manzano Villegas y don José Sánchez Segado licencia para apertura de local destinado a instalaciones funerarias, en Prol. Paseo Alfonso XIII, de esta ciudad, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que conyenga a su derecho.

Cartagena a 7 de noviembre de 1984.—El alcalde.